

El bienio 1504-1505, nuestro conocido Alonso de Castro, junto a Diego de Alarcón, originario de Úbeda y luego vecino de Ocaña, al que vimos introducirse en tierras del Marquesado mediante el arrendamiento del partido de Requena entre 1502-1504, se hicieron con las tercias sin encabezar del señorío de Villena. Fue el ensayo para una nutrida compañía que podemos denominar Andaluza-Manchega. Tras apoyarse en Castro, para extenderse por el territorio manchego, Alarcón mantuvo esta exacción tres años más, 1506-1508, ahora junto a Francisco de Madrid, de Ocaña, y Juan Ramírez, de Torrejón de Velasco (Madrid). Mientras que durante ese mismo trienio los recaudadores mayores del partido del Marquesado fueron Hermán Manuel, vecino de Guadix, y Martín de Córdoba, de Úbeda, miembros visibles de una compañía andaluza con otros arrendamientos en tierras jienenses. Entre sus componentes, como fiadores del partido de Villena, figuran los antedichos Diego de Alarcón y Alonso de Castro. De este modo, el primero, al asociarse con el segundo y trasladar su residencia a Ocaña, fue el encargado de ampliar el negocio de los andaluces hacia tierras meseteñas. Estrategia que además de pretender aumentar el campo de acción y los beneficios, buscaba diversificar riesgos en tiempos de crisis económica, pues al incrementar el tamaño se ampliaba también el número de socios-fiadores. Muchos de ellos aparecen en dos y hasta en los tres arrendamientos, de manera que de hecho quedaron fusionados en manos de una única compañía la práctica totalidad de los impuestos reales del señorío de Villena, si exceptuamos los aduaneros y la alcabala de la grana. Por ello voy a analizar en conjunto sus bienes (tabla 15).